

Resumen del Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala:

“VIVAMOS LA CARIDAD EN LA VERDAD”

Como respuesta a la exigencia radical de ser “Pastores a ejemplo de Jesús” hemos visto la realidad de nuestro país y escuchado sus voces de dolor y tristeza, esperanza y agradecimiento.

La violencia, la impunidad, la insensibilidad ante el irrespeto de la vida humana, la falta de condiciones favorables para lograr un verdadero desarrollo humano, la pobreza de los campesinos e indígenas, la situación de los migrantes y deportados, la falta de un proyecto de desarrollo integral a largo plazo, la mentalidad con la cual no se quiere regular la economía con los principios éticos, los secuestros y extorsiones, el miedo de la población la inseguridad alimentaria, el flagelo del narcotráfico, la falta del cuidado del medio ambiente con proyectos de minería, son algunos de los aspectos que causan dolor y preocupación. Al mismo tiempo llena de esperanza ver los esfuerzos de tantos guatemaltecos por enfrentar la vida con dignidad y esperanza.

Como cristianos, discípulos misioneros del Señor y como sus Pastores, hemos iluminado esta realidad con las enseñanzas del Evangelio y los principios del magisterio de la Iglesia. En base a esta iluminación hacemos las siguientes recomendaciones a los tres poderes del Estado guatemalteco y a quienes tienen en sus manos el poder económico:

- a. Que las iniciativas de impulsar nuevas leyes de la CICIG tales como la ley anticorrupción y sus recomendaciones para algunas reformas legales que se refieren al tráfico de migrantes, a los delitos sexuales y el Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia consensuados por la Corte Suprema de Justicia, El Congreso de la República y el Gobierno de Guatemala sea implementado sin más pérdida de tiempo para fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.
- b. Que se impulse un modelo de desarrollo integral a largo plazo con una visión de futuro en el cual se ponga a los hombres y mujeres empobrecidos en primer lugar y se favorezca la promoción y participación en el bien común, escuchando y tomando en cuenta las demandas de la sociedad civil organizada.
- c. Que en las discusiones sobre la Reforma Fiscal no se olvide que “la finanza pública se orienta al bien común cuando se atiende a algunos principios fundamentales: el pago de impuestos como especificación del deber de solidaridad; racionalidad y equidad en la imposición de los tributos; rigor e integridad en la administración y en el destino de los recursos públicos” (Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, No.355).
- d. Que el Congreso de la República implemente las medidas recomendadas por los miembros de la Comisión Nacional Extraordinaria por la Transparencia referentes a la actividad minera y que la Comisión de Energía y Minas del Congreso haga las reformas consensuadas por las organizaciones ambientalistas y la Conferencia Episcopal a la actual Ley de Minería.
- e. Que asimismo se apruebe la Ley de Desarrollo Rural consensuada con las organizaciones campesinas.
- f. Que los guatemaltecos, sin distinción de credos religiosos o ideologías políticas, fundamentemos nuestro futuro en el fundamento sólido de la libertad, la justicia, la verdad y la solidaridad, para tener una paz firme y duradera.

Finalmente pedimos a Nuestro Señor Jesucristo que se quede con nosotros para fortalecer nuestra fe y mantener viva nuestra esperanza invocando sobre el pueblo de Guatemala la protección de María Santísima.

Guatemala de la Asunción enero 29, 2010.